

Lima, marzo de 2020

Nº 7



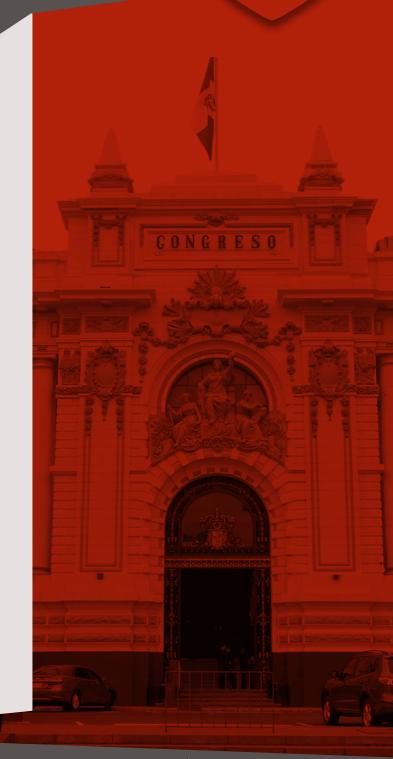
¿Cómo se conforma el nuevo Congreso de la República?

ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS ECE 2020

El 26 de enero de 2020 se realizaron las Elecciones Congresales Extraordinarias a nivel nacional. Ese día, un total de 23 174 781 ciudadanos y ciudadanas, hábiles para sufragar, acudió a las urnas para elegir a 130 congresistas de los veintiséis distritos electorales que completarán el periodo constitucional del Congreso recientemente disuelto, es decir, representantes que ejercerán su cargo solo hasta el año 2021. Según los resultados electorales, nueve de los veintiún partidos políticos que postularon en el proceso electoral lograron ser parte de la repartición de escaños. Así, los resultados muestran la conformación de un Congreso electo fragmentado, lo que puede ser analizado a la luz de las demandas del electorado y la oferta política resultante del perfil de las candidaturas electas.

Con el objetivo de analizar los resultados publicados al 100% por ONPE, la Línea de Investigación de la DNEF presenta el Reporte 7: Perfil del Congreso de la República 2020-2021, a través del cual se detalla información sobre la composición del nuevo Parlamento, la distribución de escaños en el Congreso e información sobre las características de los representantes elegidos, tales como edad, sexo, formación académica, experiencia política, entre otros datos relevantes.

Con este reporte se espera contribuir con la difusión de información electoral que permita una mejor comprensión de los resultados electorales y del perfil de las autoridades que ocupan cargos de elección popular.







1. Balance general

1.1 Participación ciudadana

Flecciones

Regionales

y Municipales 2010

Sobre la participación en elecciones congresales, resulta importante destacar que el porcentaje de ausentismo es mayor que el de las Elecciones Generales 2016. Así, del total de electores hábiles, vale decir, 24.799.384 ciudadanos, la participación alcanzó el 74,07% mientras que en 2016 participaron 81,9%.

27,68%
25,93%
19,91%
19,57%
16,47%
16,29%
16,15%

27,68%

19,57%

19,57%

— % de ausentismo Media

Elecciones

Generales

2016

Segunda vuelta

Presidencial

2016

Gráfico 1 Ausentismo en procesos electorales (2010-2020)

Fuente: Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Elecciones

Generales

2011

Segunda vuelta

Presidencial

2011

Elecciones

Regionales

y Municipales

De la misma manera, al analizar el ausentismo, en perspectiva comparada con las elecciones de los últimos diez años, se puede apreciar que este fue particularmente alto durante los dos últimos comicios, el Referéndum de reforma constitucional de 2018 y las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, ambos de carácter no ordinario. Esto demuestra una mayor concientización ciudadana hacia el voto, frente a las elecciones ordinarias ya mencionadas.

Por otro lado, al observar la participación ciudadana de los electores en las regiones, se puede observar que la región con mayor ausentismo es Loreto (39,3%), lo que podría deberse a las dificultades geográficas del transporte. En el otro extremo, las regiones con menor tasa de ausentismo son Ica (17,6%), Tacna (18,9%) y Callao (19,4%), entre otras razones porque se encuentran mejor conectadas.

1.2 Resultados por organización política

Los partidos políticos con más cantidad de votos válidos fueron Acción Popular (10,3%) y Podemos por el Progreso del Perú (8,4%), mientras que los partidos con menos votación fueron Partido Político Contigo (1,1%), Perú Nación (1,4%), Solidaridad Nacional (1,5%) y Renacimiento Unido Nacional (1,8%).



Referéndum

2018

Elecciones

Congresales

Extraordinarias

2020

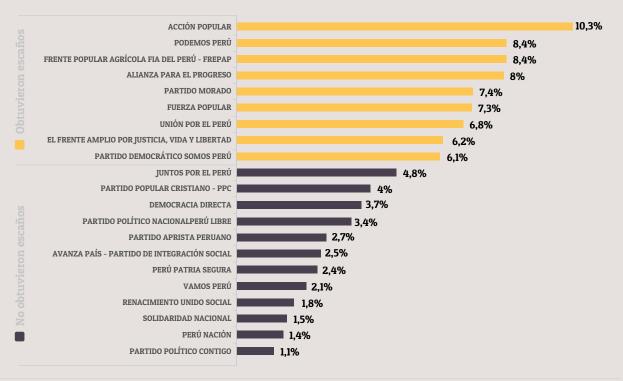
Elecciones

Regionales

y Municipales

Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020

Gráfico 3
Resultados electorales por partido político



Fuente: Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Más del 60% de electores a nivel nacional no han obtenido representación dentro del nuevo Congreso de la República, es decir, en ese grupo se encuentran los electores hábiles que emitieron votos inválidos (blanco o nulo), los que votaron por partidos que no pasaron la valla electoral y los que no acudieron a sufragar. Así, el nuevo Congreso fue elegido por el 39,6% de los peruanos.

Gráfico 4
Partido político con más votos válidos, según región*



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020 (*).

Con respecto a los resultados electorales por partido político, según cada región del país, se puede apreciar que la distribución a nivel nacional ha sido bastante variada. En referencia a los tres partidos políticos que reunieron la mayoría de votos, Acción Popular, la organización con más votos de las ECE 2020, logró obtener el primer puesto en votos válidos en Lambayeque, San Martín, Huánuco y Pasco, en tanto, por otro lado, Podemos por el Progreso del Perú, el segundo partido más votado, solo tuvo mayoría de votos en la circunscripción de Lima + Residentes en el extranjero. Finalmente, el Frente Agrícola Popular FIA del Perú - Frepap, el tercer partido político más votado, logró ser el primero en Lima Provincias, Junín y Ucayali.

Dieciséis congresistas disueltos se presentaron a la reelección, de los cuales solo cuatro lograron obtener un escaño: Gilmer Trujillo Zegarra por Fuerza Popular, Mártires Lizana Santos (Fuerza Popular), Alberto de Belaunde de Cárdenas (Partido Morado, Peruanos por el Kambio), y Gino Costa Santolalla (Partido Morado, Peruanos por el Kambio)

1.3 Distribución de escaños 2020-2021

Los nueve partidos que lograron representación en el Congreso son Acción Popular, Alianza por el Progreso, Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap), Fuerza Popular, Frente Amplio, Unión por el Perú, Partido Morado, Podemos por el Progreso del Perú y Somos Perú. ¿Cómo se establece quiénes ocuparán dichos escaños? Una vez aplicada la cifra repartidora se puede apreciar que la posición en la lista congresal influye en las probabilidades de integrar el Parlamento, pues la mayoría de congresistas electos se ubicó en el tercio superior del orden en las listas (78,5%). En estas elecciones con voto preferencial se corrobora la importancia con respecto a la ubicación de las candidaturas: tercio superior. Así, se pone en evidencia la influencia de la posición de dichas candidaturas en las listas en elecciones con voto preferencial.

Tabla 1
Congresistas electos por grupos
de número de lista¹

Posición en la lista	ELECTO		NO ELECTO	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Tercio superior	102	78.5%	676	30.8%
Medio	20	15.4%	757	34.5%
Tercio inferior	8	6.2%	763	34.7%
Total	130		2196	

Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas ontabilizadas - ECE 2020.

Gráfico 5 Distribución de escaños en el Congreso

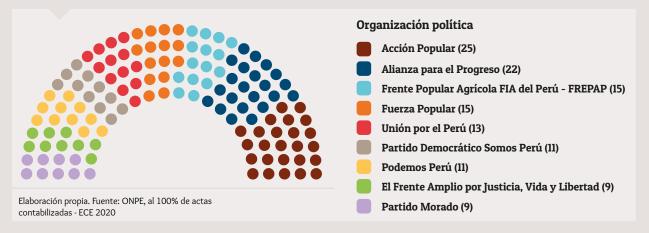


Tabla 2
Congresistas con mayor cantidad de votos preferenciales²

Congresista	Organización Política	Votos Preferenciales	Reelección inmediata (2016-2019)	Cargos de Elección Popular
Daniel Belizario Urresti Elera	Podemos Perú	588 763	NO	NO
Alberto De Belaunde de Cárdenas	Partido Morado	266 654	sí	Congresista (2016)
Martha Gladys Chávez Cossío	Fuerza Popular	181 640	NO	Congresista (1992, 1995, 2000, 2001 y 2011)
Carlos Enrique Fernández Chacón	El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad	123 926	NO	Diputado (1980)
Yeremi Arón Espinoza Velarde	Podemos Perú	110 790	NO	NO
José Luis Luna Morales	Podemos Perú	105 471	NO	NO
Gino Francisco Costa Santolalla	Partido Morado	101 819	sí	Regidor distrital (2014) y congresista (2016)
Francisco Rafael Sagasti Hochhausler	Partido Morado	96 422	NO	NO
Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán	Acción Popular	91 656	NO	NO
Daniel Federico Olivares Cortés	Partido Morado	80 649	NO	NO

Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

2 Indicadores electorales

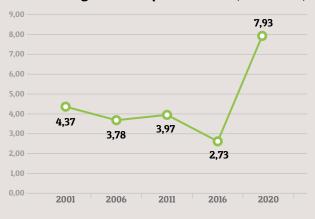
Con el fin de analizar el sistema político electoral, existen una serie de índices e indicadores que muestran diferentes aspectos del fenómeno político y nos ayudan a comprender los resultados electorales y las características de nuestro sistema electoral. Para este reporte se utilizará el índice de fragmentación y concentración tanto a nivel parlamentario como a nivel electoral, además del índice de nacionalización.

2.1 Índice de fragmentación parlamentaria

De acuerdo con INFOgob (2012), el índice de fragmentación reporta el número de partidos significativos a nivel nacional. De este modo, pone en evidencia en qué medida los votos se dispersan en diferentes organizaciones políticas e indica el número real de agrupaciones que fueron competitivas dentro de una elección. Los resultados se expresan en números mayores o iguales a uno. Cuando el indicador se acerca a uno hay una baja fragmentación del sistema y cuando la cifra se aleja implica una alta fragmentación.

En las ECE 2020 el indicador de fragmentación parlamentaria es de 7,93, lo que implica una alta fragmentación del sistema político, en el cual los escaños son divididos en un número considerable de organizaciones políticas.

Gráfico 6 Índice de fragmentación parlamentaria (2001-2020)



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

¹ Los grupos (tercio superior, medio y tercio inferior) se han calculado a partir de la división entre la cantidad de candidaturas sobre tres, considerando las candidaturas permitidas para cada circunscripción electoral.

² Los representantes con mayor cantidad de votos preferenciales pertenecen a la circunscripción electoral con mayor número de escaños: Lima + Residentes en el extranjero.

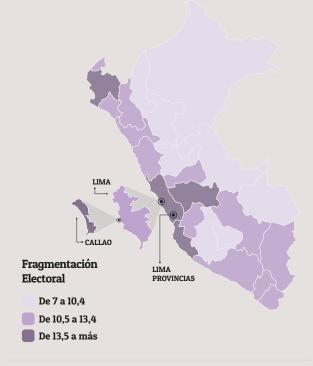
Este índice es el más alto obtenido a nivel histórico. Así, por ejemplo, el resultado se diferencia del de las EG 2016, cuando la mayoría de escaños fueron asignados a una organización política que tuvo mayoría en el Parlamento, por lo que su índice de fragmentación parlamentaria se ubicó en 2,73. De este modo, los resultados de 2016 se consideran de fragmentación media, a partir de los cuales se advierte una dispersión de preferencias electorales.

Así, en comparación con anteriores procesos, las elecciones de 2006, 2011 y 2016 pertenecen a la categoría de nivel de fragmentación media, mientras que la elección de 2020 nos indica una alta fragmentación del voto que se diferencia de anteriores comicios, lo cual requiere de consensos y diálogo entre las bancadas de las diferentes organizaciones políticas para el trabajo parlamentario.

2.2 Indicador de fragmentación electoral

El índice de fragmentación por circunscripción electoral nos muestra el número efectivo de partidos políticos que fueron relevantes en las regiones. El rango depende de la cantidad de organizaciones políticas presentes en el proceso electoral, para este caso entre 1 y 21.

Gráfico 7 Índice de fragmentación por distrito electoral



Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Cinco de las veintiséis circunscripciones tienen una fragmentación electoral por encima de 13,5, es decir, que más de catorce partidos políticos fueron relevantes para esas regiones (Callao, Ica, Lima provincias, Junín y Piura).

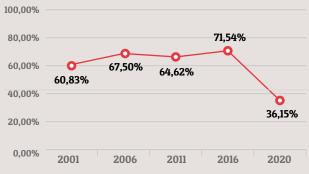
Entre las regiones con menor fragmentación, tenemos las ubicadas en el Oriente (Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali), además de Apurímac, Ayacucho y Huánuco. En estas localidades los electores presentaron cierta preferencia por menos partidos políticos, sin embargo, estos indicadores también son elevados.

índice de fragmentación electoral 15,8

2.3 Índice de concentración parlamentaria

El índice de concentración parlamentaria muestra el grado en el que las preferencias se aglomeran en las dos organizaciones políticas más votadas en una elección (INFOgob, 2012). El indicador puede alcanzar valores entre 0% y 100%: cuanto más se acerca a 100% significa que los dos primeros partidos políticos concentraron la mayoría de escaños. Por el contrario, cuando el valor se acerca a 0%, significa que los escaños estarían divididos entre varias opciones políticas.

Gráfico 8 Índice de concentración parlamentaria (2001-2020)



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Ambos índices están correlacionados, pues si la fragmentación es alta en los comicios electorales de 2020, se deduce que el índice de concentración será bajo. En ese sentido, encontramos que las dos organizaciones políticas con mayor número de escaños concentran el 36,15% de fuerza en el Congreso, lo cual representa una concentración baja, a diferencia del proceso congresal de 2016, en el cual las dos primeras organizaciones políticas concentraron el 71,5% de fuerza en el Congreso. Inclusive, en comparación con años anteriores dicho indicador demuestra un súbito decrecimiento en el último proceso.

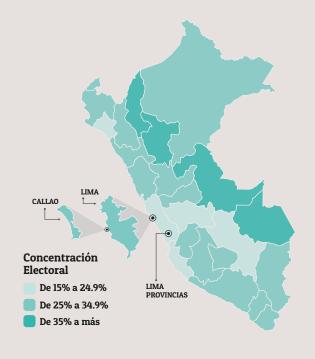
2.4 Índice de concentración electoral

El índice de concentración por circunscripción electoral mide el nivel de retención de votos por parte de las dos primeras organizaciones políticas en las diferentes circunscripciones electorales en las regiones.

Al tener una concentración alta, el nivel de competencia se reduciría. Si obtenemos este indicador por cada circunscripción, entre las regiones con mayor índice de concentración se encuentran Ucayali, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, donde, al menos, más del 35% de los votos válidos estuvieron concentrados en los dos primeros partidos políticos.

En otras regiones, como Callao (18,2%), lca (21,3%) y Junín (21,9%), la concentración de votos de las primeras organizaciones políticas no sobrepasa el 25%.

Gráfico 9 Índice de concentración por circunscripción electoral



Promedio Nacional de concentración electoral 29,3%

2.5 Índice de nacionalización

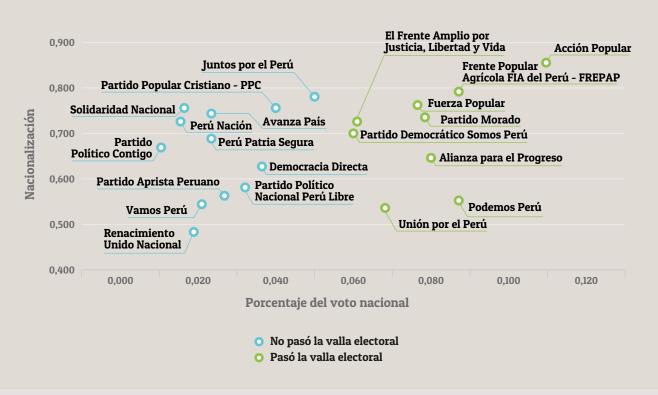
Otro indicador para medir los resultados es observar cuán distribuidos estuvieron los votos de cada organización política en los distritos electorales, o si su votación solo se debe a algunas regiones en particular. Para ello, usamos el Índice de nacionalización de Bochsler (2010), que mide la homogeneidad de los apoyos electorales en el territorio, y una medida adecuada se compone de cuatro elementos: a) presencia del partido a lo largo del país, b) el número de unidades subnacionales donde se mide, c) su magnitud y d) el tamaño del partido.⁴ De este modo, si el índice se acerca a 1 significa que la votación del partido se distribuyó de manera pareja en el territorio, mientras que si se acerca a 0 su votación fue irregular a lo largo de los distritos electorales.

A nivel nacional, el índice de nacionalización en las elecciones congresales de 2020 fue de 0,69, lo cual es relativamente alto.

En la siguiente gráfica se observa que los partidos políticos, entre ellos, Acción Popular (0,84) y el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap (0,79) obtuvieron mayor valor en el índice, lo que indica una alta distribución electoral a nivel territorial. Caso contrario es el de las organizaciones políticas Renacimiento Unido Nacional (0,49) y Unión por el Perú (0,55), debido a que tuvieron votaciones importantes en el Sur, mientras que en otras circunscripciones su porcentaje de voto fue mucho menor.

Asimismo, sobre los partidos políticos que pasaron la valla electoral, vemos, por ejemplo, que Unión por el Perú y Renacimiento Unido tuvieron similar índice de nacionalización, sin embargo, el primero logró pasar la valla electoral por los votos que obtuvo, a pesar de que no estuvieron territorialmente distribuidos.

Gráfico 10 Índice de nacionalización y porcentaje de votos nacionales por organización política



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

3. Perfil de las autoridades electas

3.1 Presencia de mujeres en el Parlamento

Al diferenciar los resultados electorales entre hombres y mujeres, 96 escaños (73,8%) han sido obtenidos por hombres, mientras que solo 34 fueron ocupados por mujeres (26,2%). Esto representa una disminución de la presencia de mujeres en el parlamento en comparación con el Congreso disuelto, en el cual 36 mujeres (27,7%) resultaron electas.

Esta disminución demuestra que la participación de las mujeres sigue siendo minoritaria frente a la de los hombres, tanto en las candidaturas —puesto que en este proceso electoral solo el 40% representó candidaturas de mujeres—, así como una vez ya electas las autoridades.

Distribución de escaños, según sexo Sexo Hombre (96) Mujer (34)

Gráfico 11

Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

⁴ Došek, Tomáš (2015). "La nacionalización de los partidos y sistemas de partidos en América Latina: Concepto, medición y reciente desarrollo de su estudio en la región", en *Política y gobierno* (Santiago de Chile), vol. 22, núm. 2, Il semestre, pp. 347-390. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v22n2/v22n2a4.pdf

Gráfico 12 Porcentaje de mujeres electas al Congreso de la República (2001-2020)



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

A nivel regional se puede apreciar que Huánuco es la única región con mayoría de mujeres parlamentarias en 2020, seguida de Ucayali (50%). Por otro lado, existen once regiones sin representación femenina en el Congreso, entre las que se encuentran Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna y Tumbes.

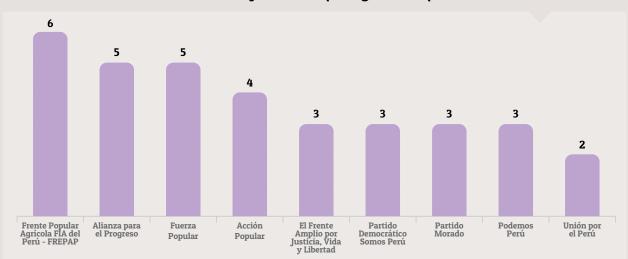
Gráfico 13 Distribución de escaños parlamentarios por distrito electoral y sexo



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Al analizar la cantidad de personas electas por partido político según sexo, el Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap) es la agrupación política que cuenta con la mayor cantidad de mujeres en el Congreso: son seis parlamentarias. Unión por el Perú, por otro lado, es el partido político con menor cantidad de parlamentarias, ya que solo cuenta con dos mujeres electas.

Gráfico 14
Presencia de mujeres electas por organización política



Elaboración propia. Fuente: ONPE, al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020.

Sobre el uso del voto preferencial, si bien los dos primeros puestos con mayor cantidad de votos válidos son hombres, el tercer lugar es ocupado por una mujer. En la siguiente tabla, se presentan las mujeres con mayor cantidad de votos preferenciales, en donde resalta que nueve de ellas no han ejercido ningún cargo de elección popular.

Tabla 3
Mujeres con mayor cantidad de voto preferencial⁵

Congresista	Organización Política	Votos Preferenciales	Reelección inmediata (2016-2019)	Cargos de Elección Popular
Martha Gladys Chávez Cossío	FUERZA POPULAR	181 640	NO	Congresista (1992, 1995, 2000,2001 y 2011)
Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán	ACCIÓN POPULAR	91 656	NO	NO
Leslye Carol Lazo Villón	ACCIÓN POPULAR	67 069	NO	NO
Cindy Arlette Contreras Bautista	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	57 598	NO	NO
Zenaida Solís Gutierrez	PARTIDO MORADO	52 597	NO	NO
Rocío Yolanda Angelica Silva Santisteban Manrique	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	50 606	NO	NO
Carolina Lizárraga Houghton	PARTIDO MORADO	49 131	NO	NO
Valeria Carolina Valer Collado	FUERZA POPULAR	36 525	NO	NO
María Teresa Cabrera Vega	PODEMOS PERÚ	35 301	NO	NO
María Cristina Retamozo Lezama	FREPAP	34 410	NO	NO

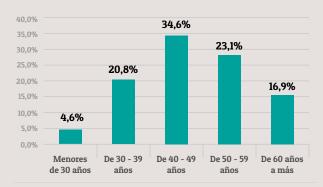
Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020

3.2 Grupo etario

Con respecto a la distribución de escaños por rango de edad, se muestra que la presencia de jóvenes menores a 30 años ha aumentado desde las Elecciones Generales 2016, donde solo tres congresistas jóvenes (2,3%) lograron escaños en el Congreso.

En las elecciones congresales 2020, seis (4,6%) congresistas electos son menores de 30 años, mientras que la mayoría (34,6%) se concentra en el rango de 40 a 49 años.

Gráfico 15 Distribución de escaños, según edad



Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020 $\,$

⁵ Las congresistas con mayor cantidad de votos preferenciales pertenecen a la circunscripción electoral con mayor número de escaños: Lima + Residentes en el extranjero.

Así, en la siguiente tabla se presentan los seis representantes jóvenes electos, de los cuales cabe destacar que cuatro de ellos son mujeres y el intervalo de sus edades varía entre 26 a 29 años.

Tabla 4
Autoridades menores de 30 años electas

Congresista	Organización Política	Circunscripción Electoral	Edad
María Isabel Bartolo Romero	UNIÓN POR EL PERÚ	ÁNCASH	26
Alexánder Lozano Inostroza	UNIÓN POR EL PERÚ	MADRE DE DIOS	27
Luz Milagros Cayguaray Gambini	FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	LORETO	28
Cindy Arlette Contreras Bautista	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	LIMA + RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	29
Paul Gabriel García Oviedo	ACCIÓN POPULAR	CALLAO	29
Felicita Madeleine Tocto Guerrero	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	CAJAMARCA	29

Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020

3.3 Experiencia política

El 71% de los congresistas no cuentan con experiencia en cargos de elección popular; así, solo 38 (29%) congresistas han tenido alguna experiencia previa en este tipo de cargos.

Gráfico 16
Experiencia en cargos de elección popular
en el Congreso electo

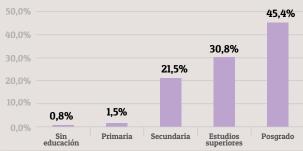


Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020

La experiencia política no solo se ciñe a la experiencia en cargos de elección popular. Según la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020, el promedio de años en política de las candidaturas fue de catorce años, mientras que el 75,2% de postulantes ha sido voluntario/a o militante durante alguna campaña política

3.4 Formación académica

Gráfico 17 Congreso electo según formación académica



Elaboración propia. Fuente: ONPE al 100% de actas contabilizadas - ECE 2020

Más de la mitad del congreso electo está inscrito en una organización política (52%), lo cual es un porcentaje mucho mayor al de las candidaturas presentadas, pues en las listas de postulantes solo el 38% era militante.

De acuerdo con el Reporte electoral 2: ¿Cuál es el perfil de las candidaturas congresales?, 186 candidaturas (6,5%) declararon tener sentencias penales y 229 candidaturas (8%) declararon tener alguna sentencia civil. De los congresistas electos, el 3% cuenta con alguna sentencia penal, es decir, 4 congresistas electos, mientras que el 5% cuenta con alguna sentencia civil, lo cual representa a 8 parlamentarios electos.

Conclusiones

Participación

En las ECE 2020 la participación ciudadana en comicios electorales disminuyó. Así, se registra que solo el 74,1% acudió a las urnas, mientras que en 2016 la participación fue mayor, con 81,9%. Sin embargo, la única región en la cual el ausentismo superó el 39,3% es Loreto. Por otro lado, las regiones con menor tasa de ausentismo fueron Ica (17,6%), Tacna (18,9%) y Callao (19,4%).





Indicadores electorales

El Congreso de la República electo cuenta con la mayor fragmentación política desde el año 2006, con nueve partidos políticos como integrantes del mismo. En las ECE 2020 el índice de concentración parlamentaria ha disminuido considerablemente en comparación con el año 2016, pues las opciones políticas mayoritarias no han logrado atraer significativamente el voto de los electores. No obstante, el Índice de nacionalización de las organizaciones resulta relativamente alto, lo que indica que sus votos estuvieron distribuidos en gran parte del territorio nacional.

Mujeres

Existe una disminución de la presencia de mujeres en el Congreso de la República en comparación al Congreso disuelto, en el cual 36 mujeres (27,7%) fueron electas. Según los resultados de las ECE 2020, 96 escaños (73,8%) serán ocupados por parlamentarios hombres y 34 por mujeres (26,2%).





Jóvenes

Con respecto a la distribución de escaños por rango de edad, se muestra que la presencia de jóvenes menores de 30 años ha aumentado desde las Elecciones Generales 2016, donde solo tres congresistas jóvenes (2,3%) lograron escaños en el Congreso. En las ECE 2020, seis (4,6%) congresistas electos son menores de 30 años, mientras que la mayoría (34,6%) se concentra en el rango de 40 a 49 años.



Infórmate para un voto consciente

https://votoinformado.jne.gob.pe



Dirección del proyecto editorial: Milagros Suito Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)

Coordinador de la Línea de Investigación DNEF: Henry Ayala Abril

Coordinadora del proyecto: Almendra Rodríguez Rivera

Equipo de investigación: Juan Manuel Ponte Torrel

Juan Manuel Ponte Torrel Pámela Cantuarias Ayo Penélope Brou González Giovanni Arriola Laura

Supervisión metodológica: José Manuel Magallanes Reyes

Corrección de estilo: Enrique Hulerig y Antonio Crespo Fondo Editorial del JNE Diseño y diagramación: Saúl Soria Sánchez DNEF y Danitza Hidalgo DCGI